



PROCESO: INTERDICCIÓN
DEMANDANTE: EMERITA LILIA FERNÁNDEZ VILLADA
RADICACION: 2017-00305

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 18 de enero de 2.018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintitrés (23) de enero de dos mil dieciocho (2.018)

Se pone en conocimiento de la parte actora el oficio proveniente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Unidad Básica Villavicencio, visto a folio 48, por medio del cual fija fecha y hora para la práctica de la entrevista psiquiátrica y/o psicológica decretada. Por lo que se previene a la parte demandante para que remitan a esa entidad el pretense interdicto ILDEBRAN FERNÁNDEZ, en la fecha y hora señaladas.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>004</u> del <u>24 ENE 2018</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
